

ACCIÓN URGENTE

EN LIBERTAD BAJO FIANZA 23 HOMBRES, AUNQUE SIGUE TEMIÉNDOSE POR SU SEGURIDAD

Se ha concedido la libertad bajo fianza a 23 de los 28 hombres detenidos en un acto social en las afueras de Dacca el 19 de mayo. Aunque al principio parecía que estaban detenidos por vulnerar la prohibición del Código Penal de “mantener relaciones sexuales contra natura”, se presentaron cargos contra ellos en aplicación de la Ley sobre Control de Estupefacientes de 1990. El 21 de junio habrá una vista de fianza para los otros cinco. Se ha convocado a interrogatorio a personas conocidas de los acusados.

De los **28 hombres jóvenes** detenidos durante un acto social el 19 de mayo en Kerinaganj, localidad situada al sur de la capital, Dacca, 23 han quedado en libertad bajo fianza durante diferentes vistas judiciales que han tenido lugar las últimas semanas. El 21 de junio está programada una vista de fianza para los cinco restantes, que siguen recluidos en la cárcel central de Kashimpur (un centro de máxima seguridad). No se sabe con certeza por qué estos cinco siguen recluidos y aún no se ha fijado su fianza.

Aunque todos estos jóvenes han sido detenidos por presunta violación de la Ley sobre Control de Estupefacientes de 1990, Amnistía Internacional cree que en realidad su detención se debe a que la concentración era frecuentada por hombres homosexuales. Amnistía Internacional ha sabido que la policía no ha encontrado a la mayoría de los detenidos en posesión de estupefacientes. La Ley sobre Control de Estupefacientes de 1990 establece penas que pueden llegar a cadena perpetua o pena de muerte.

Después de las detenciones iniciales, los agentes del Batallón de Acción Rápida han invitado a “tomar el té” a algunas personas que habían asistido al acto pero se habían marchado antes de la redada para mantener una conversación informal con ellas, mientras que a otras les han pedido que vayan a la comisaría para interrogarlas. A Amnistía Internacional le preocupa que los nombres de estas personas se hayan filtrado durante el interrogatorio de los detenidos y que ahora también puedan ser detenidas. Varios medios de comunicación han publicado imágenes de algunos de los hombres que ya están en libertad bajo fianza, poniendo en peligro su seguridad.

Toda práctica sexual entre hombres, aunque sea con consentimiento mutuo, es delito común en Bangladesh, lo cual viola el derecho internacional de los derechos humanos. Las repercusiones sociales de la hostilidad homófoba hacia las personas y sus familiares suele ser grave, y las personas afectadas pueden ser excluidas de la comunidad o perder el trabajo. Amnistía Internacional ha sabido que, a

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



consecuencia de las detenciones, a uno de los hombres le han rescindido el contrato de trabajo, y otro se ha visto obligado a dejar su domicilio familiar.

Escriban inmediatamente en bengalí, en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a garantizar que la policía lleva a cabo sin demora investigaciones justas para que estas personas puedan reanudar sus vidas sin temor a sufrir hostigamiento o intimidación;
- exhortándolas a que garanticen la protección policial de quienes denuncien amenazas o intimidación debido a su orientación sexual, real o percibida, en consulta con la persona afectada y con arreglo a sus deseos; y
- pidiéndoles que deroguen todas las leyes que penalizan las relaciones homosexuales, incluidas las partes pertinentes del artículo 377 del Código Penal.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 28 de julio de 2017 A:

Inspector General de la
Policía

Inspector General of
Police
AKM Shahidul Hoque
Police Headquarters
6 Phoenix Road
Fulbaria 1000 Dhaka,
Bangladesh
Fax: +880 2 956 3362
Correo-e:
ig@police.gov.bd

Y copias a:

Ministerio del Interior
Ministry of Home
Affairs
Asaduzzaman Khan
Bangladesh
Secretariat, Building-8
Dhaka, Bangladesh
Fax: +880 957 3711
Correo-e:
minister@mha.gov.bd

Tratamiento: Señor

Inspector General /

Dear Inspector

General

Envíen también copia a la representación diplomática de Bangladesh acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e
Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Esta es la primera actualización de la AU 112/17. Más información: www.amnesty.org/en/documents/asa13/6305/2017/es/

ACCIÓN URGENTE

EN LIBERTAD BAJO FIANZA 23 HOMBRES, AUNQUE SIGUE TEMIÉNDOSE POR SU SEGURIDAD

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 18 de mayo, entre 150 y 200 hombres se habían reunido para asistir a un acto social que se celebra habitualmente y al que se sabe que acuden hombres homosexuales en Kerinaganj, localidad situada al sur de la capital, Dacca. Aproximadamente a las 2 de la madrugada, miembros del Batallón de Acción Rápida, unidad de élite para la lucha contra el delito y el terrorismo de la policía de Bangladesh, asaltó el centro comunitario donde se celebraba el acto. Durante años, Amnistía Internacional y otras organizaciones de la sociedad civil han documentado una gran variedad de abusos de derechos humanos a manos de personal del Batallón de Acción Rápida, como ejecuciones extrajudiciales, tortura y desapariciones forzadas. Varias fuentes dijeron a Amnistía Internacional que los agentes del Batallón agredieron física y verbalmente a muchos de los presentes, y obligaron a todos a permanecer en fila. Después, procedieron a “inspeccionarlos” y detuvieron a aquellos de quienes sospechaban que eran gays por su indumentaria y sus modales. Fueron detenidas al menos 28 personas, entre ellas el propietario del centro comunitario, mientras que al resto se les dejó irse. Según informan los medios de comunicación, el comandante del Batallón de Acción Rápida, Jahangir Hossain Matuboor, afirmó que las fuerzas de su unidad habían asaltado el centro comunitario debido a las denuncias de los residentes en la zona. El oficial declaró que en las instalaciones habían encontrado preservativos y drogas, y que, tras ser detenidos, todos los hombres admitieron practicar “actividades homosexuales”. Después se los llevaron a la comisaría de Keraniganj, donde estuvieron recluidos por posesión de drogas en aplicación de la Ley sobre Control de Estupefacientes de 1990.

En virtud del apartado 377 del Código Penal de Bangladesh, “mantener relaciones sexuales contra natura”, expresión que hace referencia principalmente a mantener relaciones sexuales entre personas del mismo sexo, puede ser penado hasta con cadena perpetua. Penalizar la conducta sexual privada entre adultos del mismo sexo con consentimiento mutuo viola el derecho humano a la intimidad y a no sufrir discriminación y por tanto vulnera las obligaciones de Bangladesh con arreglo a las normas internacionales, incluidos los artículos 2.1 y 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En Bangladesh es habitual que las fuerzas de seguridad acosen a las personas LGTBI, y muchas de ellas han dicho a Amnistía Internacional que dudan mucho antes de acudir a la policía. Las personas que han denunciado abusos afirman que, lejos de

ofrecerles protección, a menudo la policía las acosa, les dice que sean “menos provocativas” e incluso las amenaza con detenerlas y presentar cargos penales contra ellas por “delitos contra natura” en aplicación del artículo 377 del Código Penal.

La situación de las personas LGBTI en Bangladesh se ha deteriorado mucho desde abril de 2016, cuando dos destacados activistas LGBTI, Xulhaz Mannan y Mahbub Tonoy, murieron tras ser agredidos con machetes por miembros del grupo armado Ansar al Islam. Xulhaz Mannan era presidente de Roopban, organización de activismo LGTBI, que también publicaba la única revista LGBTI del país. Tras sus asesinatos, las amenazas contra las personas LGBTI se han disparado, obligando a muchas a esconderse o a irse de Bangladesh para garantizar su propia seguridad. La autocensura es ahora la norma e incluso las limitadas actividades de la comunidad que organizaban grupos como Roopban ya casi no se celebran. Las autoridades no sólo no han condenado los asesinatos, sino que han efectuado declaraciones similares a las del ministro del Interior Asaduzzaman Kamal, que afirmó en abril de 2016 que en la sociedad bangladeshí no se permitirá ningún movimiento que promueva el “sexo contra natura”. Estas declaraciones han puesto aún más en peligro a las personas LGBTI, y son señal de que el Estado no las protegerá. Para más información, véase el reciente informe de Amnistía Internacional titulado *Caught between fear and repression: Attacks on freedom of expression in Bangladesh* (<https://www.amnesty.org/en/latest/news/2017/05/bangladesh-dissenting-voices-trapped-between-fear-and-repression/>).

Nombres: 5 jóvenes
Sexo: Hombres

Más información sobre AU: 112/17 Índice: ASA 13/6499/2017 Fecha de emisión: 16 de junio de 2017